



La Proliferación de Facultades de Medicina

El pasado 16 de mayo se desarrolló en la ciudad de Bogotá un seminario sobre las implicaciones de la proliferación de facultades de medicina y odontología, organizado por ASCOFAME y auspiciado por el ICFES y el Ministerio de Salud, en el que intervinieron reconocidos expertos en el tema.

Una de las preocupaciones que se exhibieron en el transcurso de las ponencias fue la relativa a la calidad de los nuevos profesionales médicos, de la cual depende, en gran parte, la calidad de los servicios de salud que ellos tendrán que prestar.

La primera pregunta que surge en la mente de cualquier ciudadano preocupado por los problemas comunitarios es, ¿qué justifica tan inusitada proliferación de facultades de medicina y odontología, siendo que este hecho no guarda relación alguna con los índices de crecimiento del país, para que en los últimos 5 años se hayan duplicado tales centros educativos frente a los ya creados en esta República en más de 180 años de vida independiente? ¿O acaso el fenómeno obedece a una mala calidad de los profesionales médicos y odontólogos formados en las facultades antiguas, anteriores a la mencionada proliferación? Sencillamente no, porque la experiencia de casi dos siglos ha demostrado lo contrario.

¿O será que la demanda actual de trabajo médico supera la oferta del mismo? No, por cuanto es sabido por todos que el fenómeno es inverso y de características preocupantes: los médicos que aún disfrutan de trabajo, están siendo remunerados con honorarios calificados de humillantes, y los restantes se hallan subempleados o definitivamente desempleados. Y a propósito, ¿se ha exigido o se ha hecho algún estudio confiable por parte de las nuevas facultades, supervisado por las autoridades rectoras de la educación superior, sobre el recurso humano en salud, cuyos resultados justifiquen, no en el papel sino en la realidad, su creación y funcionamiento, sin que esto signifique un pasaporte al fracaso laboral de sus egresados? En concepto de uno de los delegados del ISS al Seminario, "... lo que se ha encontrado en diferentes estudios realizados, es que en el sector salud se carece de un sistema de planeación del recurso humano".

¿O quizás se ha creído que en estos momentos se dispone de una gran cantidad de profesores idóneos, y de una infraestructura adecuada a todo lo largo y ancho del país, que se hallan subutilizados en nuestro medio, lo que hace necesario su aprovechamiento en beneficio de las juventudes actuales y futuras en materia tan delicada como es la formación de médicos y odontólogos? Igualmente, no, porque es de conocimiento general que ante la carencia de docentes calificados, se ha apelado a la importación de médicos cubanos y de otras nacionalidades del área latinoamericana, para que ellos, sin hospitales ni laboratorios ni aulas ni equipamiento técnico ni bibliotecas ni infraestructura apropiada nos enseñen ciencia y tecnología avanzadas, adquiridas en medios con menores recursos que los nuestros; o bien, en otros casos, improvisando profesores colombianos, y escenarios inadecuados para cumplir con semejante tarea de tan enorme responsabilidad moral.

Pero, entonces, ¿será un sentimiento egoísta que se opone a que se abran nuevas perspectivas de preparación para un gran número de jóvenes a quienes les asiste el derecho constitucional de estudiar lo que les plazca? Este supuesto argumento resulta inane si se tiene en cuenta que lo que está fuera de todo derecho es invitar a alguien a estudiar una profesión u oficio, para cuya formación se exigen grandes erogaciones económicas, prolongados períodos de tiempo y todo tipo de esfuerzos y privaciones, para luego correr el albur de una frustración profesional tal como está ocurriendo aquí y ahora.



Estas consideraciones son las que han llevado a muchos gobiernos a controlar seriamente tales desbordamientos. Estados Unidos con 260 millones de habitantes y con suficiente solvencia económica, tan sólo cuenta con 72 facultades de medicina, mientras que Colombia con 36 millones de habitantes y con un déficit económico irredimible, cuenta actualmente con 36 facultades de medicina y con la perspectiva de llegar a 40 en breve lapso si las cosas siguen como van, de mal en peor.

Con mucha perspicacia uno de los especialistas participantes en el Seminario mencionado planteó otro interrogante: ¿Será que las facultades y escuelas de medicina y odontología son empresas muy rentables y se hacen atractivas para algunos inversionistas interesados en explotarlas económicamente?

La respuesta la desconocemos, pero sí resulta sugestivo que por ahí sea la cosa, y que ese pueda ser el incentivo de las tantas veces nombrada proliferación de facultades.

También se adujo como argumento, no válido en nuestro sentir, para explicar el desbordamiento de estos centros de educación profesional, el hecho de que era conveniente facilitar a los jóvenes de las distintas zonas del país el estudio de la medicina y la odontología, al abrir tales facultades en su ciudad de residencia, sin percatarse de que Colombia hace ya tiempo superó la etapa de la mula para incorporarse a la del avión de propulsión a chorro y a la telemática médica o telemedicina, como funcionan ya en Chile y otras naciones similares a la nuestra. Por lo que se observa, parece que las nuevas facultades de medicina se quieren acercar cada vez más al domicilio de cada alumno al instalar no una sino varias en cada nuevo o viejo asentamiento humano.

Todo lo anterior podría parecer virtualmente aceptable si no creara perspectivas funestas como consecuencia de la eventual formación deficiente para un considerable número de egresados, y las del subempleo por encima del 55%, o el desempleo total para un porcentaje superior al 33%, según la estadística nacional, que pueden inducir al cambio forzado de profesión, como ocurre frecuentemente con la de médico-taxista; o peor aún, a caer en la tentación del ejercicio antiético de la profesión, contingencia muy grave bajo el acuciador instinto de supervivencia personal y colectiva dentro del núcleo familiar del profesional desempleado. Se sabe que la calidad de los servicios de salud se fundamenta en la ciencia, la tecnología, la ética y la economía. Paradójicamente, cuando esta última atraviesa un estado de depresión progresiva y alarmante en todo el mundo y en particular en nuestra patria, algunos han dado en la flor de proliferar en forma incontrolada el número de facultades de medicina y odontología, en virtud de la inefable Ley 30 de 1993. Sin pecar de fatalista, hay mérito para pensar que con ellas se ha prendido la mecha que conduce al barril de pólvora sobre el cual nos hallamos despreocupadamente sentados los médicos y odontólogos colombianos, y que poco o nada efectivo estamos haciendo para sofocarla antes de que se produzca la explosión definitiva y mortal para nuestra profesión.

Todo lo anterior ha sido puntualizado bajo el acicate de una cáustica frase atribuida a un conocido político y filósofo chino de fama universal: “Incurrir en el pecado del silencio cuando se debiera protestar, hace cómplices y cobardes a los hombres”.

Joaquín Silva, MD.
Editor